

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta, a iniciativa del **diputado Juan López de Uralde**, las siguientes preguntas relativas al **elevado impacto de las grandes infraestructuras hidráulicas y su escasa utilidad**, dirigidas al Gobierno y para las que se solicita respuesta escrita.

En el informe 'Grandes fracasos hidráulicos', de Ecologistas en Acción, se localizan y caracterizan 15 ejemplos de presas que, según la organización, no alcanzan los objetivos para los que fueron construidas, ya que *"en la mayoría de los casos han resultado infraestructuras inútiles por la falta de estudios previos adecuados del terreno, por cambios en las necesidades del territorio e incluso hay ejemplos de embalses en los que el caudal del río fue sobredimensionado y no puede cumplir las expectativas de agua acumulada"*.

Así, y según el informe:

- existen 1.225 grandes presas en España;
- somos el quinto país del mundo con más infraestructuras de este tipo, y el primero de la Unión Europea;
- en la mitad de los casos observados la infraestructura sólo es capaz de almacenar entre el 15 y el 50% del volumen de agua para el que fue construido.

Con respecto al impacto ambiental, todas las infraestructuras tuvieron un fuerte deterioro ecológico por la inundación de bosques de ribera de gran valor ecológico, la interrupción del flujo del río que ha dañado la fauna y la reducción del caudal aguas debajo de las presas; además, en algunos casos los embalses se sitúan o bien en zonas protegidas o en el límite de éstas.

Por ello, se pregunta;

- Teniendo en cuenta el informe señalado, y la denuncia acerca de la "inutilidad" de algunos de los grandes embalses analizados, ¿qué medidas va a tomar el Gobierno con respecto a estos embalses?
- En los estudios realizados y que indica el informe, se contempla como la mejor solución para mejorar el estado ecológico de los ríos y revertir los efectos de estas infraestructuras, "la eliminación de la presa en prácticamente todos los casos

expuestos". ¿Valora el Gobierno esta posibilidad? Si no, ¿por qué motivo? ¿Cuál es el plan alternativo?

- La recuperación de nuestros ríos y la protección de nuestros ecosistemas fluviales es fundamental para que no se reduzca la capacidad de adaptación frente a los efectos del calentamiento global. ¿Tiene el Gobierno algún otro interés prioritario, o de utilidad pública, que justifique no tomar las medidas oportunas contra estas grandes infraestructuras? ¿Con qué informes cuenta el Gobierno para ello?
- Además el impacto ambiental, la ausencia de uso de estos embalses supone el despilfarro de dinero público. ¿Ha cuantificado el Gobierno la cantidad de dinero invertido en estas infraestructuras se pierde debido a su escasa utilidad?

Madrid, Congreso de los Diputados a 27 de abril de 2018



Fdo.: Juan López de Uralde
Diputado